Año X. Viérnes 2 Julio de 1880. Núm. 1728.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

La causa del Toison de oro.

Ante una concurrencia numerosa principió en Milan la vista pública de este interesante proceso.

Hé aquí los hechos, origen de la causa:

Hallábase don Cárlos en Milan, hospedado en el Hotel de la ciudad. El dia 13 de diciembre de 1877 invitó á comer al baron Galvani, antiguo mayordomo de su familia, y quiso mostrarle sus condecoraciones, pero al ir ha enseñarle el toyson de oro encontróse con el estuche vacío. Don Cárlos quedó asombrado y su criado Asbulo tuvo un rapto de desesperacion. Don Cárlos dió aviso al Juzgado. ¿Quién era el ladron?

Don Cárlos acusa á su secretario general Boet; este declara que lo vendió por órden de don Cárlos, añadiendo que temeroso del descrédito que habia de acarrearle la venta de esta condecoracion, fingió haberle sido robada.

Hallábase don Cárlos en Milan en compañía de cierta mujer que le seguia en sus viajes con el título de baronesa de Samoggy, y segun Boet, á esta mujer estuvo consignado el toison de oro, el dia en que fingió la desaparicion de esta joya. Ella lo ha negado.

Algunos dicen: ¿Cómo es posible, si el robo fué simulado, que don Cárlos arrostre el escándalo de un proceso? Otros en cambio suponen que entre el rey sin trono y su confidente median grandes secretos: que el proceso se intentó en primer lugar á fin de obligar á Boet á la devolucion de ciertos documentos que poseia, y que luego estuvieron ya las cosas demasiado adelantadas, para volver otrás. Pronto conoceremos la opinion del jurado.

Primera sesion del Jurado.

Una concurrencia numerosa, entre la cual figuran personas distinguidas, llena la sala. No se ven en ella los habituales concurrentes á las causas sangrientas, predominando cierto tono aristocrático, mucha curiosidad y viéndose bastantes damas. Entre el gran número de periodistas que toman notas, se encuentran don Luis Carreras, redactor del *Diluvio* de Barcelona y el médico Rates corresponsal del *Correo Catalan*, que habia formado parte de la partida de Savalls.

A las 10 y 15 de la mañana es introducido el acusado. Boet es un hombre de mediana estatura y viste con severa elegancia: su cuerpo está envuelto en un traje negro abotonado hasta el cuello. Entra rodeado por los guardias con firme paso y la frente levantada: lleva en la mano un sombrero de copa.

Despues del acusado, penetra en la sala el Tribunal presidido por Paribelli, acompañado de dos jueces. Ocupan el banco de la defensa los abogados Ronchetti y Campi y el de la parte civil los letrados Cárlos Dugnani y Brasca.

Se procede al interrogatorio preliminar, y Boet con voz enfática declara llamarse Cárlos Gonzales Boet, de 39 años, habitante en Francia y de profesion militar.

Se retira el tribunal para proceder el sorteo de lo Jurados, resultando elegidas personas inteligentes. El ugier anuncia la abertura de la vista: se repiten las interiores preguntas, declarando además el acusado que es propietario en América y que no habia sido objeto nunca de otro procedimiento criminal.

El presidente: ¿Entiende Vd. el italiano?

El acusado: Lo entiendo un poco; pero para expresar todos mis pensamientos algunas veces deberé valerme del español. Por lo tanto suplico á los señores jurados que me disculpen, si alguna vez me expreso mal, y que tengan la complacencia de repetir las preguntas cuando yo no las comprenda.

El tribunal llama á los intérpretes, y éstos préstan el debido juramento. Los testigos son citados para el dia 25 y siguientes.

Y se dá lectura al

Acta de acusacion.

Este documento es muy extenso, y no es necesario publicarlo integramente, pues de él deberemos ocuparnos en los sucesivos interrogatorios.

Despues de hacer una exposicion del hurto y de las sospechas de don Cárlos contra Boet, añade que el príncipe acompañado de un séquito compuesto de don José de Suelves, vizconde de Montserrat y de don Cárlos Boet Gonzalez se trasladó á Turin y mas tarde á Paris. Durante el viaje la conducta de Boet dió lugar á que se concibieran sospechas, porque suscitaban sin cesar dudas, ora contra el uno, preguntando además si en caso de ser vendidos podrian reconocerse los diamantes del toison, y añadiendo que don Cárlos aun debia estar satisfecho de la pérdida de esta joya, supuesto que así se ablaria mucho de su persona.

Sin embargo, lo que colmó las sospechas de don Cárlos fué la súbita resolucion que Boet manifestó de trasladarse á Bayona al objeto de visitar á su familia. Creyó don Cárlos que Boet no iba á Bayona sino para verificar la venta del toison; y al efecto se proporcionó un hábil agente de policía procedente de una agencia privada, que salió para Bayona en el mismo tren que el acusado.

Este agente logró descubrir que la esposa de Boet desde el 2 de enero al 9 de febrero de 1878 habia vendido 45 brillantes procedentes de la condecoracion sustraida; y apenas tuvo conocimiento de esto el vizconde de Montserrat, con carta de 12 del indicado febrero y por órden de don Cárlos lo participó al juez instructor de Milan. Despues de este descubrimiento, Boet cediendo á diversas instancias, fué devolviendo al príncipe otros muchos brillantes, algunos de ellos de notable tamaño, valiéndose para la devolucion de personas de su confianza. Los brillantes que han desaparecido, á juzgar por la fotografía de la condecoracion, valen unas 10.000 liras, (unos 2.000 duros).

No niega Boet haber vendido dichos brillantes por la intermediacion de su esposa, y haber poseido el resto; pero dice que ha sido víctima de una innoble intriga de don Cárlos, asegurando que este simuló el hurto. Pesaban sobre don Cárlos, dice, urgentes necesidades de dinero: desde que estuvo en Venecia venia acariciando la idea de vender el toison de oro; pero como quiera que esto habria podido disgustar á su señora, y parientes, tratándose como se trataba de un recuerdo de familia, de aquí que adoptára el partido de simular un hurto. Apesar de que él habia desaprobado esta idea, no pudo vencer la insistencia de don Cárlos que le consignó la preciosa joya para que la descompusiera y fuese vendiendo los brillantes. Y si dió conocimiento al Tribunal de su desaparicion, fué para hacer más creible el supuesto hurto.

El acta de acusacion no admite la version de Boet y dice que basta haber sido encontrado el toison de oro en su poder, y haberlo descompuesto y vendido algunos brillantes, para evidenciar su culpabilidad. Rebate luego la pretendida simulacion y dice que es una maliciosa disculpa, sin fundamento sério ¿Qué prueba ha suministrado Boet? No ha presentado otra cosa que cuatro pedazos de papel, el uno con la palabra *tenas*, el otro *sin capuchas*, el tercero *todos* y el cuarto *en Madrid*, diciendo que son de letra y puño de don Cárlos, y que este se los envió ordenándole proceder á la venta de los brillantes. Dice además que el acuerdo definitivo para la citada venta tomáronlo con don Cárlos el dia 23 de diciembre de 1877 por la noche en el café Richer de París: que habian acordado lo siguiente: Boet antes de vender los brillantes debia esperar las órdenes de don Cárlos, y éste al objeto de no comprometerse quedó en enviárselas por medio de palabras convencionales: esto es: *teneszas* que quiere decir *venda*, y *tegassos* que significaba que debia devolver el toison á su esposa y regresar á París. Boet debia contestar con las siguientes palabras *Recic* y *brute*.

Partió Boet para Bayona el 24 de diciembre de 1878, de cuya ciudad fué espulsado por motivos políticos en 19 de enero de 1878, fecha en que se dirigió al castillo de Langages, en el alto Garona. Allí fué donde pretende haber escrito á don Cárlos que en aquella sazon se encontraba en Lóndres, pidiéndole instrucciones y dinero, y haberle manifestado consideraba mas oportuno el envío de fondos que la venta de los brillantes en Bayona.

Inútil es decir que D. Cárlos niega haber recibido estas y otras parecidas cartas. Entónces fué cuando al decir de Boet, le escribió don Cárlos á la vez dos billetitos, uno con la palabra *tenas* y otro con las *sin capucha*, que significaban vendiese á todo trance, y cuando Boet, segun resulta de su primer interrogatorio, *puso en conocimiento de su esposa que podia vender parte de los brillantes y proveer á sus necesidades*.

Es digno de notarse que al tratar de precisar Boet la fecha en que recibió tales billetitos, dijo que los de las palabras *tenas sin capucha* los habia recibido despues de mediados de enero, aproximadamente el dia 21, y que ocho dias despues llegaron á sus manos los otros que contenian las palabras *Madrid todos*. Ahora bien, el comisario de policía de Bayona afirma que la mujer de Boet debió vender los brillantes antes de esa época, es decir en los dias 2, 6 y 12 del propio mes y año.

Esta circunstancia quita todo valor á esas cartas, pues está probado que debió vender los brillantes antes que á él llegasen las pretendidas órdenes de D. Cárlos. Esto unido á que Boet no conservó el sobre de dichas cartas, y á que los pedazos presentados debian de haber sido cortados de una hoja de papel mayor y teniendo además en cuenta la fa-

ilidad con que *Boet*, en su calidad de ayudante de campo y de secretario particular de *D.* Cárlos, podia apoderarse de los documentos de éste, demuestra, en concepto del fiscal lo inverosimil, lo absurdo del caso de haber D. *C*árlos, tan celoso del secreto de aquella venta, escrito las misteriosas palabras sobre un trozo de papel que contiene las armas de su familia, y lo que es mas, de haber cortado esta parte del resto del pliego.

En lo que se refiere á la llamada baronesa de Samoggy, D. Cárlos no quiere declarar acerca de su existencia, que, por otra parte, niegan las personas de su séquito.

*P*or fin encontróse en *P*arís una *P*aula *S*amoggy, que era, al decir de Boet, la mujer á quien D. Cárlos confiara la custodia del Toison, el mismo dia en que se simuló y denunció el hurto. *E*sto hizo que la autoridad entrase en sospechas, y verificase algun registro en su casa para ver si se encontraba todavía en su poder la preciosa joya.

Boet daba suma importancia á ciertas palabras que la administradora del Hotel de la ciudad habia oido proferir á la Samoggy en 14 de Diciembre de 1877, despues de haber conversado largamente con don Cárlos. *E*stas palabras son las siguientes: «A pensar que podria resultarme de eso algun perjuicio, hubiera preferido la muerte.»

*B*oet pretende que motivaba tales palabras la insistencia de *D. C*árlos en persuadir á la Samoggy de que negase haber visto el toison. *D*icha señora, al paso que confiesa haber estado con *D.* Cárlos en Gratz, Venecia y *M*ilan, niega haber visto la referida joya, y, en cuanto á aquellas palabras no recuerda haberlas proferido; aun en caso afirmativo, dice, nunca podrán referirse al toison de oro.

El marqués de *A*lex que estaba convencido, por varios motivos de la inocencia de *B*oet, y que debia entregar en nombre de éste á D. *C*árlos un paquete conteniendo varios brillantes, se dirigió á Paris decidido á no entregarlos sin ciertas condiciones; pero Boet no deseaba otra cosa que terminar ese negocio.

Boet, no contento con haberle telegrafiado que *pusiese á toda costa término al asunto* e escribió dos cartas en las cuales se manifiesta claramente su designio de guardar la mas profunda reserva, siendo de notar que telegrafiaba bajo el supuesto nombre de *M*alute.

El mismo dia telegrafióle *A*lex á Boet diciéndole: «*E*ntregando incondicionalmente, popemos triunfar; de otra suerte son de temer fatales consecuencias.» Boet contestó al dia siguiente con dos telégramas: «*O*cupaos en terminar el negocio: retened lo que ya sabeis: la luz se hará más tarde actividad y terminad en consideracion á mi familia», el otro, de las tres de la tarde decia: «Consignad sin condiciones: ocupaos en terminar el negocio de cualquier modo: no penseis absolutamente en mi; recordad tan solo mi familia que he deshonrado. *T*erminad el asunto á toda costa».

*D*e esta manera procuró poner fin al negocio Boet, pues D. *C*árlos estaba firmemente resuelto á firmar una demanda de desistir ya preparada por el *J*uez instructor de Milan, á condicion de que Boet fuese degradado y despojado de sus títulos, y entregase los documentos políticos que tenia en su poder: Boet sometióse á ello; pero no entregó todos los documentos por cuya razon no prosperó la demanda referida. *S*olemne fué el momento en que se esperaba la respuesta definitiva de *B*oet, y que nos describe el testigo *D*e *V*eye, quien, habiendo formado parte del ejército carlista, profesaba grande aprecio á *B*oet y no podia persuadirse de su culpabilidad. Cuando supo que el marqués de Alex se encontraba en *P*arís para hacer la segunda restitucion de los brillantes, fué á verle, precisamente en el momento mismo en que se esperaba la respuesta que *B*oet daria á los demás condiciones impuestas por D. Cárlos.

Llegó el telégrama de Boet y cuando todos los circunstantes esperaban una respuesta negativa, vióse que aceptaba la proposicion de don Cárlos. Alex palideció, y saliendo con *D*e Veye de la estancia en que se encontraban, le dijo que Boet era un miserable que le habia engañado completamente.

Tales son los principales hechos que del acta de acusacion se desprenden.

Continuacion de la vista del dia 22 por la mañana.

*C*ontinuamos extractando de los periódicos milaneses el resultado de la vista pública de este famoso proceso.

El acta de acusasion habia extensamente de las relaciones de Ratamero, ayudante de *B*oet con este último y dice que el mismo Ratamero se declaró contrario á *B*oet, acusándole de que queria hacerle su cómplice.

Boet oyó con mucha calma la lectura del acta de acusacion: estaba sentado, con el brazo derecho apoyado en el respaldo del banco y con las piernas cruzadas una sobre otra.

PRESIDENTE: ¿Ha oido Boet? D. *C*árlos heredó el Toison de oro del duque de Módena; y en Milan se hechó á menos esta joya el dia en que el mismo D. Cárlos invitó á comer al baron Galvani....

BOET: D. Cárlos invitó al baron Galvani, precisamente porque ya tenia preparada la farsa. Lo que dice el acta de acusacion me dá risa.

PRESIDENTE: Ya hablará luego. Ahora me toca á mi resumir los hechos relativos á la acusacion D. *C*árlos sospechó de Boet y aumentaron sus sospechas cuando *B*oet tomó la resolucion de partir.......

*B*OET: (con impetu). *E*ra el dia de Páscua y hacia ya dos años que no veia á mi familia.......

PRESIDENTE: Luego podrá usar de la palabra.

BOET: Como veo que de eso quiere hacerse una prueba en contra mia....

Despues de una advertencia del abogado Rouchetti, el presidente continúa y termina su resúmen, suspendiéndose la vista á las 12 y 30 minutos de la tarde.

Audiencia de la tarde del 22.

Sabiase de antemano que al principio del debate ocurriria un incidente: así dos contendientes antes de un asalto formal, finjen un golpe con que probar su destreza. *E*l abogado *C*ampi dió la señal, diciendo:

«En *D*iciembre de 1877, despues del hurto, consignó *D.* Cárlos en el escrito de querella: *sin formar parte en causa*, acudo á fin de que en todo ó en parte se me devuelva la condecoracion.» Ahora bien ¿podia en el decurso del tiempo volver sobre un propósito tan terminantemente anunciado? A mi entender no. Toda persona puede renunciar á los derechos que la ley le otorga. *P*or lo tanto si el duque de Madrid creyó conveniente no constituirse el parte civil, si renunció á su derecho, creo que hoy no puede en manera alguna reivindicar esta facultad.

El abogado Dugnani, acusador privado, contestó:

«Segun el abogado defensor se trata de la querella, asunto que vendrá luego despues del hurto. Cuando hizo D. Cárlos la aludida declaracion ignorábase quien era el autor del delito y D. Cárlos no tenia interés alguno en constituirse parte contra un desconocido. Pero en cuanto supo que el autor del hurto era Boet el cual de tal modo acababa de abusar de su confianza, entonces se constituyó parte civil siquiera para poner su nombre á cubierto de las acusaciones que Boet habia lanzado en contra suya.

El abogado Brasca, acusador privado como el anterior apoya la opinion manifestada por éste: replica el abogado *C*ampi sosteniendo su tésis y añadiendo que *D.* Cárlos, hallándose en *P*arís ante el juez instructor declaró que perdonaba á Boet, y que en favor de la familia de éste estaba dispuesto á hacer cuanto estaba de su parte. Citó sentencias y datos y el incidente tomó largas y enojosas proporciones. *A*fortunadamente para el auditorio interrumpe al abogado Campi un alboroto que surge en la puerta de ingreso. Un portero se las hubo con el soldado de guardia: algunos ciudadanos tomaron la defensa de éste y por poco unos y otros llegan á las manos. Por fin termina el jaleo y con él el discurso del abogado defensor.

*E*l abogado *B*rasca impugna cuanto ha dicho el abogado Campi. Dice que D. *C*árlos se constituyó parte y que habria perdonado á Boet si éste le hubiese devuelto importantes documentos politicos que poseia indebidamente. Boet ha preferido la cárcel y verse en el banco de los acusados á devolver aquellos documentos.

Boet: (*dándose con la mano en el pecho*): Y esto me hace mucho honor.

Suspéndese la vista por algunos instantes al objeto de resolver sobre el incidente. A las tres menos cuarto vuelve á entrar el tribunal en la sala, y el presidente lee un auto rechazando las pretensiones de la defensa y admitiendo á *D.* Cárlos parte en causa. El abogado Campi pide que se le permita volver a presentar la exencion luego que hayan resultado del juicio los hechos en que la apoyaba.

Se procede á la lectura de la lista de testigos. *A*lgunos legitimistas se horrorizan al oir entre ellos el nombre de *M*argarita, esposa del ya nombrado D. Cárlos.

Despues de una reserva formulada por el abogado Rouchetti, relativa á la lectura de las de posiciones, el presidente suspende la vista á las tres y algunos minutos.

Audiencia del 23 por la mañana.

Es grande el interés que escita la audiencia que vá á comenzar. Boet tomará la palabra; se sabrán algunas particularidades y detalles de la vida pública y privada de D. Cárlos.

*E*ntre el escogido auditorio se distingue particularmente el duque *T*omás *S*cotti, jefe del clericalismo lombardo, hombre de talento y enemigo declarado de todo progreso.

Gran concurrencia de periodistas, entre ellos el conde de San Valentino, corresponsal de la *Union* y amigo de *C*hambord. A las 10 y 15 entran los jueces.

Boet está ya en su sitio grave y tranquilo.

*E*l presidente Paribelli abre la audiencia con un discursillo.

—*H*ay entre los presentes muchos extranjeros y creo de mi deber dirijirles unas palabras. Van 17 años que presido esta *S*ala y durante este tiempo no he tenido que mandar despejar una sola vez, ni hacer oir la campanilla siquiera. Hasta en tiempo de la dominacion austriaca, era famosa por su rectitud la justicia lombarda, y decían los extranjeros que no erán dignos, nuestros amos, de tener semejante magistratura. *N*o rompamos tradicion tan honrosa. El asunto que vá á debatirse es espinoso, y la política puede mezclarse en él. *E*vitémoslo y hagámos que se aplique imparcialmente la ley, lo que no podria hacerse si la política andaba de por medio.

*L*a política, señores, es como aquellas sustancias que por si solas nos son nocivas y pueden aún reportar bien, pero que mezcladas con otras pueden ser perjudiciales en grado estremo. La naturaleza nos lo enseña. *E*l mercurio dulce y el calomelano, que son medicinales de por sí, se convierten cuando juntos en el sublimado corrosivo.

*D*espues de este exordio, se vuelve hácia *B*oet recordándole sus deberes y derechos de acusado:

—Sois militar y yo no; pero siempre andaremos acordes.

Interrogatorio del general Boet.

*C*omienza el general con las siguientes palabras:

«*S*eñores jurados, procuraré expresarme con toda la calma que me sea posible, por mas que se oponga á ello así mi temperamento, como mi posicion. *L*a primera vez que oí hablar de la venta del *T*oison de oro, y del intento de empeñarlo, fué en París, en un coloquio tenido con el rey de Nápoles, Francisco II, con el general Charrette y otros, D. Cárlos dijo que si llegaba á heredar el Toison de oro del duque de Módena, no el que es objeto de esta querella, sino uno cuyo valor ascendia á un millon, lo venderia consagrando su importe á una operacion en favor de la causa napolitana.» *S*obre esto, Boet no quiere entenderse, diciendo que no es un delator político.

(*E*l corresponsal del *Diluvio* que está sentado cerca de él, añade que se trataba de una empresa *brigantesca* que don Cárlos y Francisco II querian llevar á cabo «*sul Napoletano.*»

*B*oet, citado por el juez instructor, debia prestar en Roma una declaracion que confundia la política con el *T*oison de oro, y no podia presentar la carta en que se hablaba de éste, pues en ella se hablaba además de asuntos políticos que no queria revelar.

A algunas preguntas del presidente contestó *B*oet con dignidad y con ademan y palabras imponentes:

—En mi manifiesto publicado en primero de Mayo de 1878 declaré que no queria inmiscuir en ese proceso entre mí y *D.* Cárlos, nada que tuviese relacion con la política. El partido carlista no debe entrar en esa cuestion penal. *E*n Roma hablé con un elevado personaje politico, que me suplicó no digese nada acerca del instituto que tenia D. Cárlos de llevar á cabo una expedicion con *F*rancisco II, pues tratábase en aquel entonces de devolver á éste una parte de los bienes que le habian sido confiscados, y mis declaraciones hubieran podido impedir esa restitucion. (Sensaciones.) *P*rometi no decir nada sobre el particular y mantuve mi palabra.

Habiendo por mi parte respetado todos los pactos, por consideracion al partido carlista, esperaba merecer igual conducta, pero desde el momento en que me veo combatido políticamente y de un modo oculto y tenebroso, me considero relevado de aquella promesa y estoy dispuesto á declarar cuanto hasta ahora he callado.

El abogado Brasca.—Hay aquí españoles que escribirán en sus periódicos todo cuanto dice el general Boet. Ahora bien, el intérprete mo-

difiera en parte las palabras del acusado, dice éste:

«Aqui se presentan dos procesos, además del que la presente es objeto de atencion se agita otro oculto y temeroso.»

¿Cuál es ese otro proceso?

Abogado Campi.—Ruego que conste en acta esa protesta de la defensa contra todas las intrucciones de la acusacion privada, hasta que se decida acerca de la legalidad de su presencia en ese proceso.

El abogado Dugnani protesta de las palabras del anterior abogado.

Se hacen constar en el acta las dos protestas *Boet.*—Existia una cláusula testamentaria, segun la cual don Cárlos y su hermano podian escoger una alhaja de la herencia del duque de Módena. Por ello esperaba obtener el Toison de oro que valía un millon. Cuando don Cárlos partió para Oriente se hallaba agobiado por las deudas... ¿Debo enumerarlas?

Presidente.—Como querais.

Boet.—Lo reservaré para lo último, á fin de no interrumpir la hilacion del relato. Amenudo hablaba yo á *D.* Cárlos, rogándole sátisfaciese las deudas que habia contraido con los cabecillas carlistas, por una conspiracion que teniamos proyectada, con otras varias personas entre las cuales figuraba el secretario Ceballos, al que estaba debiendo 40,000 francos y el cual me rogaba dijese á *D.* Cárlos se los pagase pues su familia perecia de hambre.

Mas siempre que le hablaba de sus deudas me contestaba que las satisfaría cuando llegase á ser propietario del Toison de oro.

Se continuará.

Correspondencia.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Madrid 28 de Junio de 1880.

Entre las personas que deben estar al tanto de lo ocurrido y tratado en las conferencias diplomáticas sobre las cuestiones de marruecos, es opinion general que su resultado deja mucho que desear, puesto que en realidad nada importante resuelve, y que en aquel imperio, poco más ó ménos, quedan las cosas en el mismo estado que antes tenian apesar de los laudables esfuerzos hechos por el señor Cánovas del Castillo iniciador de dichas conferencias.

Con referencia á un prohombre de la situacion, se ha dicho esta tarde que pudiera suceder que la cuestion del arriendo de los tabacos de Filipinas se aplace por ahora en atencion no se á que reparos que han surgido recientemente con mas fuerza que cuando hace algun tiempo se iniciaron por persona muy autorizada como comuniqué á V. oportunamente.

«El Mundo Político» correspondiente al dia de ayer, ha sido denunciado y el de dos dias antes ha sido entregado á los tribunales ordinarios.

Cuanto se diga de retraimiento de los fusionistas en las próximas elecciones, es á juicio de personas competentes, muy aventurado, pero que todas las probabilidades están por que acudirán á las urnas apesar de las contrariedades que les presentan los conservadores, cuyo triunfo no es dudoso.

Dícese á última hora que personas respetables dentro de la situacion actual, han dado algunos pasos cerca del gobierno para que el Sr. Prendergast sea autorizado para defenderse de la agresion de «El Diario Español.»

El Corresponsal.

Madrid 29 Junio de 1880.

Al fin se concedió autorizacion al Sr. Prendergast para defenderse en la prensa de los cargos que le han sido dirigidos por «El Diario Español».

Los señores Duques de Montpensier regresarán á España á primeros de Octubre próximo, y fijarán su residencia en su Palacio de San Lúcas de Barrameda, donde pasarán el inmediato invierno.

El Presidente del Consejo de ministros ha estado hoy en Palacio con el fin de dar cuenta á S. M. de lo resuelto ayer en la conferencia diplomática marroqui.

Muchos periódicos, con motivo de la festividad del dia, han dejado hoy de publicarse y los círculos políticos han estado desiertos.

El Capitan general de Cataluña D. Manuel Pavía, en la próxima semana, se propone revistar por destacamentos las fuerzas de la guarnicion en dicho distrito.

El general Martinez Campos ha estado hoy en la casa del Sr. Sagasta con quien ha conferenciado largamente sobre asuntos de actualidad que no dejan de tener importancia.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal

——

Figueras 30 de Junio 1880.

Muy Sr. mio y querido correligionario: el celoso diputado por este distrito, nuestro simpático y querido amigo D. Fernando de Moradillo, fué anoche agasajado por la sociedad *Coro de Figueras* que, interpretando los sentimientos de la mayoría del país, quiso demostrar públicamente (al igual que ya lo habia verificado con el *Excmo. Sr. D.* Tomás Roger y Vidal) el aprecio que tiene á los que, como el Sr. Moradillo, se desvelan en cuantas ocasiones se presentan en beneficio de los intereses del Ampurdan.

Presentóse la sociedad coral con su orquesta delante de la casa de nuestro amigo, y con el gusto y afinacion proverbiales de la antigua «Erato» (este es el nombre que antes llevaba la sociedad) habilmente dirijida por su maestro el jóven y aventajado profesor *D.* Alberto Cotó, ejecutaron una magnífica serenata compuesta de las piezas siguientes:

Sinfonía de *Faust*, por la orquesta.

La Maquinista, de Clavé; coro y orquesta.

Cavatina del Barbero de Sevilla, y orquesta.

Gloria á España, de Clavé, coro y orquesta.

Terminado el acto, subieron los ejecutantes galantemente invitados por el Sr. de Moradillo, el cual les correspondió ofreciéndoles un abundante refresco, retirándose todos sumamente complacidos de la amabilidad y fino trato que distingue á nuestro amigo y galante familia.

Al participar á V. todo esto, tócame la satisfaccion de enviar en nombre de los buenos patricios de Figueras y del Ampurdan, la expresion de la gratitud y cariño con que por sus trabajos en pró de los intereses comunes, distingue hoy la opinion pública á los Sres. Moradillo y Roger, dignos representantes del país cuyos servicios no se pueden olvidar.

De V. siempre afectísimo y seguro S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Como anunciamos oportunamente, acaban de verificarse en el Colegio de San Narciso de esta Capital, los exámenes de las clases de párvulos, instruccion primaria, comercio y francés, viendose favorecidos por una numerosa y escogida concurrencia que llenaba el espacioso local de aquel establecimiento y quedando altamente satisfecha de la precision y soltura con que los alumnos de las distintas secciones contestaban á las varias preguntas que se les dirigieron, dando una prueba evidente de la buena instruccion que reciben los niños en este colegio.

Hallábanse los salones elegantemente decorados con el material científico propio del establecimiento, viéndose expuestos en los mismos algunos trabajos de los alumnos de la clase de dibujo y una combinacion de muestras caligráficas, hechas algunas con mucha correccion.

Al propio tiempo, pudimos apreciar el buen resultado obtenido por los alumnos que han cursado la segunda enseñanza en el colegio de San Narciso, en los exámenes de fin de curso verificados en este Instituto provincial, observando en las listas expuestas en el propio local, que abundaban las buenas notas, siendo esto la mejor prueba de lo bien preparados que deben estar en sus distintas asignaturas.

Terminó el acto con un breve discurso del Sr. Director, recomendando la necesidad de una buena educacion é instruccion, y exponiendo brevemente el método que sigue el Colegio en las distintas secciones, para obtener los mejores resultados en beneficio de los educandos.

Felicitamos á la Direccion y Profesorado del Colegio de San Narciso por el brillante resultado obtenido en los exámenes que acaban de tener lugar, recomendando á las familias este centro de enseñanza, seguros de que no verán defraudadas sus esperanzas respecto á la educacion é instruccion de sus hijos.

—D. Baudilio Simon, vecino de esta ciudad, ha solicitado autorizacion de este gobierno civil de provincia para el aprovechamiento de 700 litros de agua por segundo de la riera Alterri, en término de Mata, con destino á una fábrica de hilados y riego de una hectárea de terreno.

—Anteayer se reunió la junta local de primera enseñanza.

—El mártes último salió para Bañolas el Sr. Gobernador civil de la provincia en union de su apreciable familia, en cuya villa permanecerá algunos dias con el objeto de tomar aquellas aguas.

—Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplente del juzgado municipal de Castelló de Ampúrias.

—Un sugeto promovió el mártes último por la noche un sério escándalo, que fué reprimido por un inspector de órden público, trasladando al cuartelillo al autor del alboroto.

—Anteayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestros amigos D. Agustin Vilaret y D. Federico Huguet, Diputado á Córtes el primero, por Sta. Coloma de Farnés y Sub-gobernador el segundo del partido de Figueras.

—Con el fin de llevar á cabo con el mayor acierto posible la formacion de una estadística general de la primera enseñanza, dispuesta por Real órden de 12 de Mayo último, el Sr. Inspector de Instruccion pública de esta provincia ha pedido á los maestros y maestras, así públicos como particulares, varias noticias para facilitar aquel importante trabajo.

Anteayer falleció repentinamente una mujer que ocupaba un cuarto tercero de la calle de Ciudadanos.

—Los vecinos de la plaza de San Pedro celebraron el mártes último la fiesta de su titular, por medio de un solemne oficio, *sardanas* y otros regocijos y baile por la noche, que tuvo lugar en el salon del café del Recreo, tomando parte una Sociedad coral.

Terminó la fiesta anteayer con la tradicional *faxina* y sardanas por la noche.

—En el segundo tren descendente de anteayer, llegó á esta ciudad nuestro querido compañero en la prensa D. Ramon Ginestá, á quien tuvimos el placer de saludar en casa de nuestro compañero de Redaccion señor Ruiz Blanch en donde se hospedó.

Durante el poco tiempo que permaneció entre nosotros, visitó el monumento de Alvarez y otras obras arqueológicas que en esta capital llaman la atencion por su mérito histórico, saliendo para Barcelona en el tren de las cuatro de la tarde.

—El próximo domingo, y con el plausible fin de una obra caritativa, tendrá lugar en nuestro teatro una funcion dramática cuya ejecucion está á cargo de varios aficionados.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

El número 20 del importante «Periódico para Todos» que se publica en Madrid, contiene el siguiente sumario:

Texto.—El discípulo de Latrelle.—Los aguadores.—Por una Española.—Detrás de la calavera.—Causas célebres: asesinato de la calle del Temple.—Variedades.—Saint Pol y Gumí.—Misceláneas.—Solucion.—Epigramas.—Charadas.

Grabados.—El discípulo de Latrelle.—Por una Española (dos grabados).—Saint Pol y Gumí.

—Se ha publicado el cuaderno once del «Primer diccionario general etimológico de la lengua española», que ha empezado á dar á la estampa D. Roque Bárcia. Es riquísimo en voces, y constituye, á juzgar por lo publicado, un verdadero monumento á nuestro idioma, cuyos orígenes aclara. Descúbrese de esta suerte el concepto histórico de las palabras españolas, su genealogía y, por consiguiente, la esencia de su significacion; pudiéndose estudiar, á la vez, la marcha que siguen las lenguas, como todo, con sujecion á esas leyes cuyo conocimiento forma la filología ó ciencia del lenguaje.

Se reparte un cuaderno semanal de 32 páginas en fólio á tres columnas, y puede hacerse la suscricion por medio de sus corresponsales ó dirigiéndose á la administracion en Madrid, calle Meson de Paredes, 26, cuarto segundo.

Correo de Madrid.

Correo del 29.

Esta mañana, despues de las doce, se ha verificado el entierro del señor Fernandez de los Rios, al cual han asistido mas de 5.000 personas y unos 150 coches.

Sobre el féretro se veian diferentes coronas de la colonia española en París, de varios amigos políticos y de la junta directiva del partido democrático progresista.

El duelo iba presidido por don Cristino Martos, D. Práxedes Mateo Sagasta y *D.* Estanislao Figueras

—El 15 del próximo Julio saldrá el Sr. Cánovas para los baños de Santa Agueda.

—Es muy posible que el miércoles salga la Córte para la Granja, solo por unos dias.

—La funcion en memoria del malogrado marqués del Duero ha estado esta mañana muy concurrida, habiendo asistido gran número de

militares y hombres políticos.

La traslacion de los restos mortales al mausoleo se ha verificado cerca de las doce, presidiendo S. M. el Rey.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; La Visitacion de Nuestra Sra. y S. Urbano mr.

Santo de mañana; S. Trifon y compañeros mrs. y Sta. Mustiola mr.

Cuarenta Horas; Iglesia de las Beatas.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 30.—Despues de solos cuatro dias de enfermedad falleció anoche en Madrid la esposa del general Moriones, hallándose éste ausente y enfermo en Jaca.

Uno de estos dias irá el señor Sagasta á palacio à despedirse del rey.—Mañana debia reunirse la conferencia diplomática para firmar el potrocolo y declarar terminadas sus tareas; pero parece haber presentado el delegado de Marruecos una nueva proposicion limitando el protectorado y desvirtuando una parte de los acuerdos anteriores.

Considerando los demás representantes la necesidad de consultar el caso á sus respectivos gobiernos, aplázase hasta el sábado la nueva reunion.

La extencion que debia tener el protectorado discutida por los representantes de Marruecos y Francia, dió origen á enérgicas frases de éste, y parece que el gobierno francés ha hecho saber al delegado del Sultan que se halla Francia dispuesta á obrar resueltamente en caso necesario, y se espera en Tánger la escuadra francesa.

El gobernador de Barcelona habrá recibido iustrucciones de Madrid recomendandole el aplazamiento de medidas de cierta indole hasta la llegada del general Pavía.

Telegrafía el general Blanco no existir ya partida de importancia en toda la isla de Cuba, ni mas cabecilla que Calixto García, fugitivo y acechando la ocasion de evadirse.

Los ascensos acordados á propuesta del general Blanco son: á generales los mariscales de campo Calleja y Polavieja, a mariscales los brigadieres Cuenca y Pando, á brigadier el coronel Pujol. Se concede la gran cruz de Isabel la Católica al general Menquina. Al general Blanco se le designa para la gran cruz de San Fernando de quinta clase.

Del empréstito de Cuba están suscritos 28 millones de duros.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.